

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	
Evaluación Diagnóstica al programa Impulso a la Economía	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
29/11/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
21/12/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
Mtro. Fidel Arturo Méndez Florián	Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del Estado de Oaxaca.
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Emitir la opinión fundada sobre el cumplimiento de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2019 a los elementos y características establecidos en los Lineamientos para Dictaminar y dar Seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022, para que pueda ser monitoreado y evaluado, permitiendo con ello identificar hallazgos y recomendaciones que retroalimenten el diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Revisar el diseño del programa. • Identificar, caracterizar y cuantificar la población o área de enfoque potencial y objetivo. • Revisar la consistencia de la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. • Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y federales. • Analizar de manera global el grado de evaluabilidad de los programas, así como un mapa de ruta para mejorar la evaluabilidad en lo sucesivo. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
El instrumento rector de la evaluación es el que contiene los Términos de Referencia para la Evaluación Diagnóstica de los Programas Presupuestarios derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022, en dichos términos se establece la recolección de la información mediante la “bitácora de recopilación de información” en formato digital y estructurada en una matriz integrada por el nombre del documento entregado, el nombre del archivo electrónico entregado y un campo libre de formato para la especificación de comentarios por cada registro.	
Cuestionarios <input type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
La evaluación diagnóstica se realizó con base en los siguientes apartados:	

<i>Tema</i>	<i>Preguntas</i>	<i>Total</i>
I. Identificación del programa.	1	1
II. Antecedentes.	2	1
III. Identificación, definición y descripción del problema.	3 a 4	2
IV. Objetivos.	5 a 6	2
V. Cobertura.	7 a 11	5
VI. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	12 a 13	2
VII. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y federales.	14	1
Total		14

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las Dependencias y/o Entidades responsables de los programas presupuestarios que se evalúan, la cual fue compilada por la Jefatura de la Gubernatura para su entrega a la instancia evaluadora, así como la información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis. Dicha información se envió al ente evaluador a través de una bitácora digital que contiene las fuentes de información que conforman los documentos y archivos electrónicos para su análisis.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El programa cuenta con la información básica para identificar su alineación a la planeación estatal y la clasificación de la estructura programática a la que pertenece.

El programa cuenta con un diagnóstico que permite entender el contexto estatal en el que se presenta el problema, sin embargo, no tiene documentado experiencias de intervención similares que permitan adoptar buenas prácticas.

El programa tiene identificado el problema que atiende. Para completar este apartado se sugiere completar con experiencias de intervenciones similares en el ámbito nacional e internacional.

Un área de oportunidad del programa es enfocarse a seleccionar componentes prioritarios para atender el objetivo de su propósito. Actualmente, entrega diez componentes muy distintos entre sí que parece pretenden resolver de muchas formas las causas del problema principal, situación que pone en riesgo los esfuerzos del programa para atender su objetivo.

Se sugiere elaborar un documento normativo que permita entender la mecánica operativa del programa a fin de que los potenciales beneficiarios tengan claro los requisitos con los cuales pueden solicitar uno u otro componente. Con la información proporcionada para esta evaluación no es claro cuándo se puede solicitar uno u otro componente y en qué casos se puede aplicar para ser beneficiario. Dicho documento permitiría entender la lógica de tener diez componentes.

En los documentos entregado por el programa se entiende que el problema principal se presenta entre las unidades económicas (microempresas) del estado, sin embargo, en la MIR se mencionan otras poblaciones a las que se les da atención, por ejemplo, emprendedores y artesanos. Se sugiere incluir en el documento diagnóstico un apartado especial que proporcione información sobre las poblaciones potencial y objetivo, esto permitirá continuidad en la claridad del programa al momento de definir sus objetivos y el grupo de población al que atiende.

Se identificaron áreas de oportunidad en los medios de verificación y en los criterios CREMAA

de los indicadores. Sin embargo, la tarea más importante del programa es revisar la población objetivo que incluye en su propósito y elegir componentes prioritarios que permitan enfocar los esfuerzos del programa para cumplir con su objetivo.

Un área de oportunidad es revisar otras intervenciones similares a nivel federal que sirvan como guía en el diseño de esta intervención.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

1. Adecuada identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022.
2. Existe un árbol de problemas y corresponde con el árbol de objetivos.
3. El programa documentó su selección de alternativa aunque cada una de las intervenciones representa un objetivo muy grande
4. La MIR del programa cumple con dos criterios evaluados.
5. Las fichas de los indicadores cumplen con todos los criterios evaluados.

2.2.2 Oportunidades:

1. El programa tiene documentación básica adecuada para emprender un diagnóstico más elaborado que considere acciones que se ha realizado por otras intervenciones.
2. Población o área de enfoque potencial y objetivo adecuada en general aunque se hacen algunas recomendaciones referidas a la cuantificación.
3. Se cuenta con una base de datos con información básica pero no es posible identificar si es población potencial o es población a la que se le han dado los apoyos.

2.2.3 Debilidades:

1. Existen indicadores poco claros y que miden a la población objetivo de manera diferenciada.

2.2.4 Amenazas:

1. Perder oportunidades de coordinación con otros programas e instituciones en tanto no se identifiquen complementariedades y recursos comunes con otras instituciones estatales y a nivel federal.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En términos cuantitativos, la valoración máxima posible es de 45 puntos, de acuerdo a los criterios de valoración en cada pregunta. La suma total de puntos de esta evaluación fue de 33 puntos, lo cual arroja una valoración cuantitativa global del diseño de 73.3% $(33/45] * 100$).

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Se sugiere documentar en el diagnóstico una sección específica para la población potencial que aporte información sobre su definición, caracterización y cuantificación a fin de que sea claro cuál es la población a la que busca atender.
2. Se sugiere documentar en el diagnóstico un apartado que solamente proporcione información de la población a fin de que sea fácilmente identificable. Se sugiere revisar la pertinencia de enfocar el programa a uno de los dos grupos de población que se mencionan en el propósito del programa. Las unidades económicas y los emprendedores son grupos de población que requieren intervenciones diferenciadas y un solo programa no puede resolver la problemática de cada uno.
3. Se sugiere que el programa documente, a través de fuentes de información pública, las características de las unidades económicas. Es posible obtener información sobre cómo se integra esta población de microempresas por sexo, grupos de edad o si tiene población indígena.
4. De acuerdo con los Lineamientos Generales para la Integración y Administración del Padrón

Único de Beneficiarios del Estado de Oaxaca se sugiere integrar un padrón de la población atendida por el programa.
5. Se sugiere que el programa documente experiencias de otras intervenciones para la atención del problema. Esta información le será de utilidad para retomar evidencia sobre la efectividad o no efectividad de programas enfocados a incrementar la productividad y el emprendimiento.
6. Se sugiere revisar experiencias de programas similares a fin de adoptar las buenas prácticas en cuanto a la evidencia que se tiene de los componentes que son efectivos para alcanzar el objetivo del programa. A partir de los componentes actuales del programa se sugiere analizar cuáles son los componentes prioritarios que, de acuerdo al marco institucional del programa, pueden influir de manera más directa y en tiempos relativamente más cortos en el objetivo del programa.
7. Se sugiere que el programa documente información sobre características sociodemográficas de las unidades económicas. Esta información es posible obtenerla a través de un cuestionario cuando el beneficiario, en este caso la unidad económica, ingrese al programa.
8. Se sugiere integrar en el documento diagnóstico un apartado de similitudes o complementariedades con otros programas públicos federales o estatales a partir del análisis del Propósito de los programas, la definición de la población objetivo, los tipos de apoyo otorgados y la cobertura de los programas a fin de atender a la población potencial sin riesgo de duplicar esfuerzos.
9. Se recomienda revisar los vínculos de internet de los medios de verificación y revisar que los indicadores seleccionados cumplan con los criterios CREMAA.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Armando Orduña Espinosa Claudia Maldonado Trujillo
4.2 Cargo: Coordinadores
4.3 Institución a la que pertenece: ExploraMetrics
4.4 Principales colaboradores: <ul style="list-style-type: none"> • Mireya Carolina Patiño Peña • Gabriela Trujillo Mendía • Rafael Aguirre Ponce • Mariel Flores Bautista
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: contacto@explorametrics.com
4.6 Teléfono (con clave lada): +52 (667) 995 9321

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Impulso a la Economía
5.2 Siglas: (No Aplica)
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Economía
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal <input type="checkbox"/> Estatad <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Economía	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Juan Pablo Guzmán Cobian	Unidad administrativa: Secretaría de Economía

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Jefatura de la Gubernatura
6.3 Costo total de la evaluación: : \$3,830,000.00 por la totalidad de las evaluaciones contempladas en el PAE 2018.
6.4 Fuente de Financiamiento : Recurso fiscal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.jefaturadelagubernatura.oaxaca.gob.mx/index.php/evaluacion/pae/evaluaciones-2018
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.jefaturadelagubernatura.oaxaca.gob.mx/index.php/evaluacion/pae/evaluaciones-2018